

1005- 2.32

ACTA No.012
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 25 de noviembre de 2022
HORA: 08:00 a.m. a 10:30 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial - virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. KAREN JIMENO RODRÍGUEZ – Delegada Alcalde Municipal - Presidente Consejo
2.	Dra. MARIA FERNANDA POLANÍA CORREA - Delegada del Ministerio de Educación Nacional
3.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
4.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes
5.	Dr. MIGUEL FERNANDO FRANCO OROZCO, Representante de los Estudiantes
6.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ- Representante del Sector Productivo
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Verificación del quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quorum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo*”.

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de nueve (9) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de seis (6) consejeros con derecho a voz y voto.

Por delegación del Alcalde Municipal de Tuluá, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, según oficio 200.35.1 de 25 de noviembre del 2022, presidió la sesión la Dra. Karen Jimeno Rodríguez, Secretaria Privada y actuó como secretaria del Consejo Nora Isnela Gómez Orozco, Secretaria General (e). Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la Dra. Mariana Donneys Agudelo - Asesora Externa del Consejo Directivo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto y aprobado, así:

ORDEN DEL DIA:

1.Consideración, seguimiento y aprobación de Actas

- No. 011 de octubre 20 de 2022 (ver archivo 0.1)

2. Informes del Rector.

2.1. Informe financiero:

- Ejecución Presupuestal (detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal con corte octubre de 2022. (ver archivos 1, 1.1 y 1.2)
- Informe de Tesorería (Salos Bancarios, Rendimientos Financieros, Certificado de Recaudos y Pagos de estampilla, información con corte a octubre de 2022. (ver archivos 2, 2.1., 2.2. y 2.3)
- Relación contratación mes de octubre de 2022. (ver archivo 3)

3. Proyectos de acuerdo financieros

3.1 Continuación de la consideración proyectos de acuerdo correspondientes a matrículas y derechos pecuniarios y complementarios de pregrado y posgrado para la vigencia fiscal 2023. (ver archivo 4 y 4.1)

- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para los programas de pregrado propios en la modalidad presencial y distancia para los dos periodos académicos de la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.2)
- Por el cual se establece la tabla de valores derechos pecuniarios y complementarios de pregrados para la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.3)
- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para los programas de posgrado propios en la modalidad presencial y distancia para los dos periodos académicos de la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.4)
- Por el cual se establece la tabla de valores derechos pecuniarios y complementarios de posgrados para la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.5)

3.2. Agenda estratégica Noviembre: Por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. (ver archivo 5 - anexo 5.1)

3.3 Por el cual se adicionan recursos de transferencias de la nación para funcionamiento, inversión y transferencias de estampilla en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. (ver archivo 6 - anexos 6.1, 6.2 y 6.3)

3.4 Por el cual se realizan movimientos créditos y contracréditos en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. (ver archivo 7)

3.5 Agenda estratégica Noviembre: Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -UCEVA- para la vigencia fiscal 2023. (ver archivo 8)

4.Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de Acta.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento.

Acta No.011 de octubre 20 de 2022.

Una vez sometida a consideración por parte del presidente, se hace la observación que la Dra. María Fernanda Polanía Correa - Delegada del Ministerio de Educación Nacional; se abstiene de votar, en razón que su delegación inició posterior a la sesión del 20 octubre, se aprobó con el voto favorable de los consejeros presentes.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los señores consejeros del siguiente informe financiero, con corte al 30 de octubre de 2022, que se presenta y que está certificado por las instancias competentes.

Los datos y valores correspondientes a la Ejecución Presupuestal resumida y detallada (Ingresos y Gastos), Estados Financieros, Informe de Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros, recaudos de la estampilla y estado de la cuenta), con corte a octubre de 2022, y que se anexan como parte integral de esta acta, se resumen así:

- Ejecución Presupuestal (detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal con corte octubre de 2022. (ver archivos 1, 1.1 y 1.2) Área de Gestión Recursos Financieros

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OCTUBRE 2022		
INGRESOS	2022:	2021:
	PTO DEFINITIVO:	PTO DEFINITIVO:
	\$100.331.850.854	\$57.544.611.125
	EJECUCIÓN:	EJECUCIÓN:
	\$57.994.052.833	\$53.575.844.128
	(57,8%)	(93,1%)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OCTUBRE 2022		
GASTOS	2022:	2021:
	PTO DEFINITIVO:	PTO DEFINITIVO:
	\$100.331.850.854	\$57.544.611.125
	EJECUCIÓN:	EJECUCIÓN:
	\$71.087.742.350	\$36.477.232.232
	(70,9%)	(63,4%)

En este punto el señor Rector, indicó que a la fecha, en general, los ingresos de la UCEVA están aforados en la suma de \$100.331.850.854 que incluye los recursos de los dos convenios con el Departamento para la Prosperidad Social – DPS – de la Gobernación del Valle del Cauca, y la ejecución en general que tal como se observa está en el 57,8%, recordando que ese porcentaje aparentemente bajo esta designado por los recursos del DPS que no han sido desembolsados, pues hasta la fecha se está a la espera de la liquidación de los convenios, está pendiente una reducción que se hará cuando se terminen los trámites con el DPS para finiquitar el convenio 327.

Indica que la presentación se hará por parte de la funcionaria María Isabel Roldan quien seguidamente explicó el comportamiento de la ejecución de los ingresos propios de la institución los que se presenta en el anexo Ejecución Presupuestal de Ingresos comparativa, expresando que de la suma de los \$100.331.850.854 se tiene una ejecución del 57.8% que equivalen a \$57.994.052.833

En relación con la ejecución en general de Gastos del presupuesto definitivo que corresponde a la suma \$100.331.850.854, que incluye la ejecución de los recursos interadministrativos (convenios 327 y 309 del DPS), el nivel de ejecución en general va en un 70.9% equivalente a la suma de \$71.087.742.350, recordando que la ejecución se hace con todos los compromisos que se generan de la contratación o de la relación contractual que tiene la Institución para mirar la ejecución detallada donde se observan algunos rubros que llegan al 100% de la ejecución que son detallados o específicos para ciertos servicios como ordena la norma. Respecto de los gastos de funcionamiento se observa que la ejecución tiene \$65.452.017.722 que corresponden al 82.6% que está conforme a lo corrido del año, donde los gastos de personal están en un 73.7% y la adquisición de bienes y servicios en un 90.4% que incluye los gastos generados por los convenios DPS.

Se evidencia un equilibrio entre ingresos y gastos, y una vez se logre liquidar los convenios DPS se realizarán los ajustes necesarios.

Continuando con el informe de tesorería se tiene:

- Información certificada (SalDOS Bancarios, Rendimientos Financieros, Certificado de Recaudos y Pagos de estampilla, información con corte a octubre de 2022. (ver archivos 2, 2.1., 2.2. y 2.3) por el área de Tesorería sobre saldo en el PAC y Rendimiento Financiero, Recaudos y pagos - estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a octubre de 2022, que se resume así:

INFORMACIÓN DE TESORERÍA		
SALDO PAC: \$21.124.881.907 RP: 7.074.830.357 (33,5%) T.NACIÓN INV: \$4.227.282.474 (20%) T. NACIÓN FUNC: \$1.105.943.668 (5,2%) T. NACIÓN EXC. COOP: \$- (0%) ESTAMPILLA: \$5.357.352.347 (25,4%) PONCHO: \$24.923.134 (0,1%) IMPRETICS: \$1.319.816.923 (6,2%) CONVENIO 327: \$17.266.309 (0,1%) CONVENIO 309: \$1.997.466.695 (9,5%)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$262.075.526	RECURSOS DE ESTAMPILLA: SALDO ANTERIOR: 2.593.785.271 (+) GIRADO: \$7.017.044.941 (+) RENDIMIENTOS: \$43.424.763 (-) PAGOS: \$4.296.902.628 SALDO ACTUAL: \$5.357.352.347

Continúa la profesional María Isabel Roldán Padilla informando acerca de las transferencias corrientes que corresponden a aportes de la Nación, estampillas, devolución de IVA.

Respecto de los convenios 327 y 309 del DPS existen unos recursos de \$17.266.309 y \$1.997.466.695, respectivamente.

Con respecto a los rendimientos financieros se tienen \$262.075.526 y por Recursos de estampillas se tiene un saldo anterior de \$2.593.785.271 más recaudos recibidos por \$7.017.044.941 por lo que se han generado rendimientos por estos recursos de \$43.424.763 y se han efectuado pagos por \$4.296.902.628 para contar con un saldo actual de \$5.357.352.347. Con este informe se termina el informe financiero.

Informe Financiero convenio 309

APORTE PROSPERIDAD SOCIAL		18.791.712.884
Desembolso N°1	100.000.000	
Desembolso N°2	5.607.513.865	

Desembolso N°3	9.345.356.442	
Desembolso N°4	-	
Desembolso N°5	-	
Desembolso N°6	-	
Total Desembolsos		15.052.870.307
SALDO POR DESEMBOLSAR		3.738.842.577
TOTAL LEGALIZADO A LA FECHA	5.196.438.344	
SALDO POR LEGALIZAR		9.856.431.963

Continúa el señor Rector con el informe, presentando la relación contractual del mes de octubre de 2022 indicando que esta sigue el curso normal dentro del plan anual de adquisiciones de la Institución.

- Relación contratación mes de octubre de 2022. (ver archivo 3)

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores	
			Funcionamiento	Inversión
Contratación Directa	Compraventa	7		\$ 150.773.695
Mínima Cuantía	Compraventa	4		\$ 68.055.917
	Obra Pública	1		\$ 20.770.749
	Prestación de Servicios	1	\$ 20.576.385	
Selección Abreviada	Prestación de Servicios	3	\$ 132.600.000	\$ 362.965.631
TOTALES		16	\$ 153.176.385	\$ 602.565.992
			\$755.742.377	

Área de Contratación

El rector informa a los consejeros que como Institución siempre ha buscado tener saldo en caja, que nos permita una operación financiera, a pesar que el giro de gratuidad se realizó este mes, la Institución ha cumplido cabalmente con los compromisos adquiridos, y no ha sido necesario acudir a créditos de tesorería.

En otros temas, el señor Rector informa acerca de diferentes temas Institucionales, así:

- Informe semana LATAM – 2022, la presentación la realiza la Ing. Angela María Herrera, Centro Regional de Emprendimiento, Productividad, Innovación y Desarrollo Sostenible – CREPIDS

El propósito de la semana LATAM – 2022 es promover una cultura emprendedora e innovadora en la comunidad académica UCEVISTA y demás actores del ecosistema emprendedor de la región. América un ecosistema emprendedor e innovador, es una iniciativa que busca la apropiación del emprendimiento e innovación como estilo de vida en las universidades aliadas de Latinoamérica, articulando el aprendizaje y la experiencia de manera conjunta. Con una participación de 7279 asistentes circulantes.

Lo que obtuvimos:

Fomento del comportamiento emprendedor e innovador entre la mayor cantidad de personas posible buscando inspirarlos para que consideren el emprendimiento como un “Proyecto de Vida”.

Conexión de expertos nacionales e internacionales a través de un esfuerzo global por encontrar la inspiración y guiar a la próxima generación de jóvenes en su búsqueda por alcanzar su sueño emprendedor.

Inclusión de la Industria 4.0 dentro de la programación del evento para inspirar nuevas ideas en esa intersección de culturas y disciplinas

¿por qué estamos felices?

La consolidación de LATAM al interior de la Institución y reconocimiento por parte de los invitados

Creación de redes con instituciones universitarias de Centro América, Sur América y Europa

Participación de docentes internacionales expertos en innovación, emprendimiento y tecnología

Alta participación de estudiantes de diversas facultades

Visibilización de la UCEVA como institución comprometida con el desarrollo, la innovación y el emprendimiento.

Conexión entre Carmen Monroy líder del proyecto de Educación en primera infancia con la Dra. Soledad Robinson como mentora en la construcción del documento maestro para el programa.

La interacción de la Ex – Ministra Mabel con la facultad de Agropecuaria creando red de apoyo

El establecimiento de compromisos de trabajo en conjunto con Daniel Murillo –UNA Costa Rica y Albert Cirera–U. Barcelona con la Vicerrectoría de investigaciones para proyecto Spin Off.

Vinculación del sector empresarial en jornadas específicas de trabajo.

Permear la cultura e iniciativas en la comunidad universitarias gracias a las magistrales ponencias



- Gestión de Buen Gobierno

Mediante Resolución Rectoral No.1566 del 22 de septiembre de 2022, se conformó el Comité de Equidad de Género y Diversidad Sexual, con el fin de materializar el compromiso institucional con la igualdad, la equidad y la democracia, al permitir la participación de los diferentes estamentos. Este Comité se encuentra liderando la elaboración del protocolo de prevención, detección y atención a las violencias basadas en género; todo esto articulado al proyecto de investigación “Violencia y discriminación basadas en género contra las mujeres de la UCEVA”, el cual se ejecuta desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

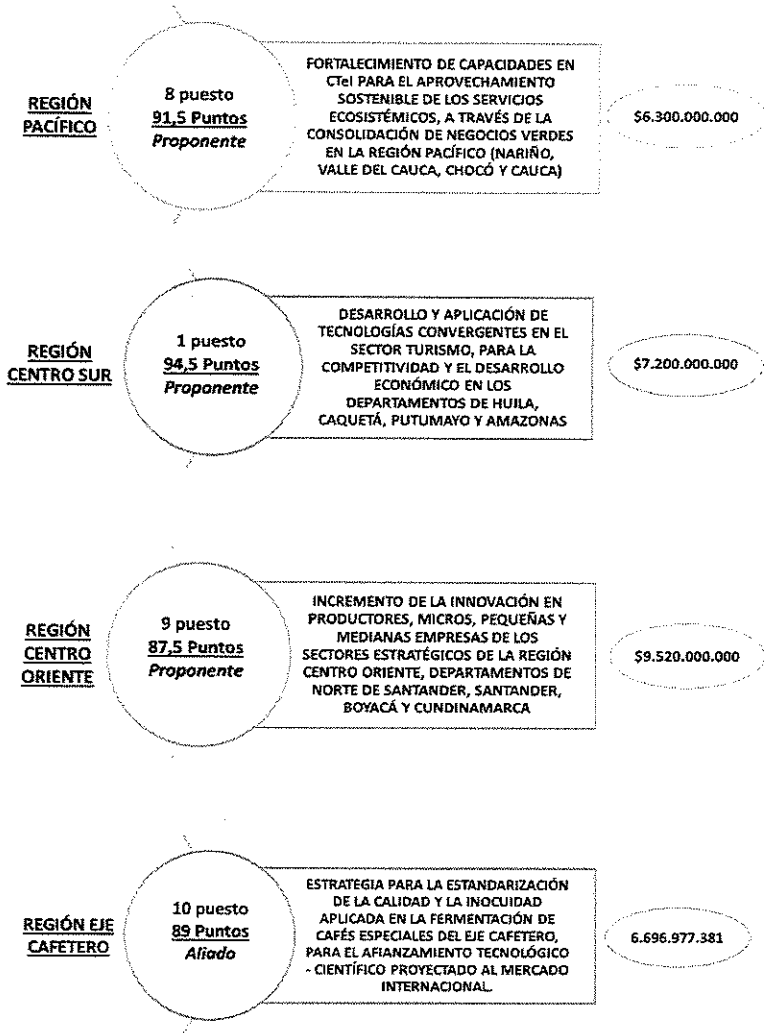
- Gestión de proyección nacional e internacional

- o Con el ánimo de promover procesos de investigación que involucren los semilleros de las facultades de salud pertenecientes a la UCEVA, la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional de Colombia; además de fortalecer a futuro, el trabajo investigativo mediante la formulación de proyectos que permitan compartir recursos y capacidades, se firmará un convenio de cooperación entre estas tres entidades. Este trabajo colaborativo, permitirá también la movilidad de los estudiantes de enfermería y medicina Ucevistas, nuevas oportunidades de pasantías y el uso de laboratorios de investigación y práctica, enriqueciendo el proceso de aprendizaje y formación de los futuros profesionales en el área de la salud.

Con el fortalecimiento de nuestros laboratorios, por ejemplo, en el área de Biomédica, hay mucho interés de otras instituciones, dado que tenemos la mejor impresora del país, con las Universidades de Antioquia, de la Nacional y con la UNIVALLE, como desafío vamos a iniciar un trabajo en la impresión de algunas retinas, y la impresión de algunos huesos para trasplantes que se utilizarán en el Hospital Universitario del Valle; proceso en el cual están vinculados estudiantes y docentes nuestros.

- o Dos proyectos de investigación y proyección social de la Facultad de Ciencias de la Educación fueron seleccionados como finalistas en la V versión de los Premios CIDESCO a la Innovación Universitaria. La nominación se dio en la categoría Innovaciones Sociales, Arte y Cultura, para los proyectos “Escuela Intercultural para el Empoderamiento Social” que tiene como propósito generar prácticas sociales de empoderamiento en las comunidades de hipoacúsicos, indígenas, afrocolombianos, adultos mayores, mujeres, jóvenes y comunidades vulnerables... y el proyecto de “Políticas Públicas de Bilingüismo en el Municipio de Tuluá” que tiene por objetivo construir de manera colectiva una política pública de bilingüismo para el municipio de Tuluá mediante la participación de diferentes actores del sector público y privado para lograr un impacto significativo del aprendizaje de una lengua extranjera en Tuluá.
- o Importantes Resultados en Proyectos Presentados a las Convocatorias 30 y 31 de MINCIENCIAS SGR CTel
CONVOCATORIA 30. MINCIENCIAS SGR – CTel
Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de

innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional



CONVOCATORIA 31. MINCIENCIAS SGR –CTel

Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones

	14 puesto 74 Puntos Proponente	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO Y RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS A PARTIR DE ARREGLOS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.	\$4.700.000.000
REGIÓN CENTRO SUR	10 puesto 83 Puntos Proponente	IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS BIOCLIMÁTICOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA A PARTIR DE LOS SISTEMAS DE ACUAPONÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	\$4.700.000.000
	13 puesto 75,5 Puntos Proponente	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA LA CAPTURA, SECUESTRO, Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO A PARTIR DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	\$4.700.000.000
REGIÓN EJE CAFETERO	12 puesto 88 Puntos Aliado	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA MADERERA EN COLOMBIA BAJO EL ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR: TRANSFORMACIÓN EN ENERGÍA, MATERIALES Y COMPUESTOS QUÍMICOS DE INTERÉS PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	4.416.271.213
	30 puesto 79 Puntos Proponente	IMPLEMENTACIÓN DE LA CTM PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE ESPECIES PROMISORIAS BAJO AMBIENTES CONTROLADOS QUE CONTRIBUYAN A LA RECUPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA FAMILIAR GARANTIZANDO EL USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$6.300.000.000
REGIÓN PACÍFICO	20 puesto 82,5 Puntos Proponente	DESARROLLO DE INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD EN FUNCIÓN A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCHO.	\$6.300.000.000
	22 puesto 82,5 Puntos Aliado	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA DE CACAO Y PLÁTANO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR QUE GENEREN VALOR AGREGADO Y CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL EN LA REGIÓN PACÍFICO.	\$6.300.000.000
	1 puesto 84 Puntos Aliado	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$6.330.936.740

Continuando con la presentación del informe del señor rector, se informa que todos estos avances, nos permite un liderazgo a nivel de la región latinoamericana, con iniciativas como la cátedra de MIT – matemática cuántica.

También se realizó, el Carnaval del Trapiche, el cual resalta nuestra cultura de caña de azúcar, se realizó con apoyo de Ingenio Río Paila, y la participación de Fedepanela resaltando el tema productivo de la región, caña y cultivos de pan coger.

El último día se realizó un desfile de comparsas, por las principales vías del Municipio de Tuluá, culminando en la UCEVA, con una asistencia cercana a los 2000 estudiantes, evidenciando que después de pandemia, estos eventos bajan los niveles de tensión de los estudiantes, creando un ambiente más relajado, desfile que tuvo mucha acogida.



El rector, Juan Carlos Urriago Fontal, informa a los señores Consejeros, que, desde la perspectiva del Gobierno Nacional, la Institución hace parte del Consejo Directivo de RedTTU y del Consejo de Administración de Fodeseop; desde allí se apoya la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30/1992, que se asistió a las diferentes mesas de trabajo en compañía con los vicerrectores; también se tuvo contacto con el Dr. Gabriel Rueda Delgado - Asesor Viceministro de Educación Superior del Gobierno Nacional, reunión en la cual se aclaró la Política de Gratuidad; después de ser notificada la Institución del recurso total, algunos jóvenes que eran beneficiarios y que por alguna circunstancia fueron excluidos, y dando aplicabilidad al acuerdo directivo anteriormente aprobado, se registraron aproximadamente \$350 millones en beneficio de estos estudiantes, como aporte institucional, ya que el 98% de nuestros estudiantes actualmente gozan de la política de gratuidad.

Pide la palabra el Consejero Gustavo A. Cárdenas, Vicerrector Académico, la Presidente Dra. Karen Jimeno, concede la palabra:

El Vicerrector Académico, afirma que estos eventos institucionales como la Semana LATAM y el Carnaval, promueve un cambio significativo en la cultura institucional, en relación a lo que es la formación integral, experiencias académicas más allá del aula de clase, fortalece en términos de concebir la universidad que está creciendo en ámbitos nacionales e internacionales, y los estudiantes responden mejor, y quieren participar de eventos no solo Uceva si no internacionales.

Concluido la presentación del informe del señor rector, la Dra. Karen Jimeno, presidente, solicita proseguir con el orden del día.

3. Proyectos de acuerdo financieros

Se deja constancia, que los proyectos de acuerdo, fueron revisados desde la legalidad y redacción, por la Asesora Jurídica Externa, Abogada Mariana Donneys Agudelo. *[Firma]*

3.1 Continuación de la consideración proyectos de acuerdo correspondientes a matrículas y derechos pecuniarios y complementarios de pregrado y posgrado para la vigencia fiscal 2023. (ver archivo 4 y 4.1)

- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para los programas de pregrado propios en la modalidad presencial y distancia para los dos periodos académicos de la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.2)
- Por el cual se establece la tabla de valores derechos pecuniarios y complementarios de pregrados para la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.3)
- Por el cual se fijan los valores de derechos de matrícula para los programas de posgrado propios en la modalidad presencial y distancia para los dos periodos académicos de la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.4)
- Por el cual se establece la tabla de valores derechos pecuniarios y complementarios de posgrados para la vigencia fiscal de 2023. (ver archivo 4.5)

El rector informa que este tema estaba desde la anterior sesión, se dejó para discutir de acuerdo a lo solicitado por la Delegada del Ministerio de Educación, doctora Raquel Díaz Ortiz; ante el llamado del señor Ministro y del Presidente, y realizar los ajustes necesarios e ir de acuerdo a las políticas nacionales, en el marco económico; en relación con los valores de matrícula y derechos pecuniarios tanto para los programas propios de pregrado y posgrado, se indicó por el señor rector que será la Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dra. Luz Mireya González quien hará la exposición de los mismos.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, inicia informando a los Consejeros que desde la Institución se ha evaluado y monitoreado los indicadores macroeconómicos (IPC corrido del año y el IPC de octubre 2021 a octubre 2022), se presenta la información del comportamiento de las matrículas en la vigencia 2022, los descuentos realizados por diferentes conceptos; teniendo en cuenta el acuerdo del Ministro de Educación con ASCUN, de incrementar máximo el 12.2% al valor de las matrículas.

Además, el valor salario mínimo, el cual no se ha definido y la mesa tripartita tiene hasta el 30 de diciembre para definirlo, y que impacta en las finanzas institucionales, las proyecciones de los acuerdos anteriores se habían realizado en SMMLV, pero ante la incertidumbre de este incremento, otros aspectos, como el valor de dólar, efectos de la Reforma Tributaria, ola invernal; todo esto afectará los precios, por lo tanto, la Institución ha decidido presentar los nuevos proyectos de acuerdo en "tarifas en pesos".

De acuerdo a lo anterior, se replantearon los cuatro (04) acuerdos: los derechos de matrícula de pregrado; los derechos de matrícula posgrado; los derechos pecuniarios y complementarios de pregrado y de los derechos pecuniarios y complementarios de posgrado.

Evaluadas las proyecciones de las finanzas institucionales para el siguiente año, se considera conveniente y necesario realizar un esfuerzo institucional para establecer para la vigencia 2023 el incremento de los derechos de matrícula de pregrado y posgrado en el valor porcentual del IPC observado al 31 de octubre de 2022, esto es doce punto veintidós por ciento (12,22%), con respecto de los valores absolutos establecidos en el año inmediatamente anterior, aproximando al múltiplo de cien más cercano.

Igualmente, considerar igual incremento de los derechos pecuniarios y complementarios de pregrado y posgrado en el valor porcentual del IPC observado al 31 de octubre de 2022, esto es doce punto veintidós por ciento (12,22%), con respecto de los valores absolutos establecidos en el año inmediatamente anterior.

La presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, somete a consideración la aprobación de cada uno de los acuerdos presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

3.2. Agenda estratégica Noviembre:

Por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. (ver archivo 5 - anexo 5.1)

El señor Rector, Juan Carlos Urriago Fontal, informa a los consejeros que el proyecto tuvo como base todos los análisis, y para esta ilustración en detalle, se cuenta con la presencia de María Isabel Roldán Padilla, profesional especializada del área de Gestión de Recursos Financieros.

El señor Rector, Juan Carlos Urriago Fontal, presenta el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2023, indicando que este se ajusta al marco normativo interno y externo, que para su construcción se tuvo en cuenta las variables macroeconómicas actuales en Colombia, presentadas anteriormente por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, Dra. Luz Mireya González; además que fue construido de manera responsable bajo los principios de economía, transparencia, pertinencia, coherencia y racionalización, de tal manera que permitan orientar su accionar para el manejo eficiente de sus recursos propendiendo por la prestación de servicios educativos de manera adecuada y de calidad, para cumplir con los diferentes planes y programas institucionales en el marco de la visión y misión institucional. En el documento que contiene las memorias de cálculo se presentan las variables y parámetros necesarios en el ejercicio de construcción del proyecto de presupuesto, para facilitar la comprensión de la información presupuestal, el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2023 que se presenta por la suma total de **\$71.571.727.909** fue estudiado en primera instancia en el COUNFIS, encontrándolo ajustado a los lineamientos sobre la materia, e igualmente se tiene el concepto de la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora externa del Consejo Directivo sobre la normatividad y legalidad. Se ilustró ampliamente a los Consejeros sobre cada uno de los aspectos mencionados por el señor Rector por parte de la funcionaria María Isabel Roldán, quien explicó sobre la conformación del Sistema Presupuestal (Planeación y programación, Plan de Desarrollo Institucional, Plan rectoral, Plan financiero plurianual, POAI y Presupuesto anual), sobre los principios del Sistema Presupuestal, la Estructura del Presupuesto (ingresos corrientes: no tributarios y recursos de capital; Gastos; funcionamiento e inversión), el Procedimiento y consolidación de la información presupuestal, reseñó los parámetros y variables presupuestales institucionales tenidos en cuenta para la proyección de gastos (planta de personal: administrativos, DTC, DTCO, Hora Cátedra, bienes y servicios) e ingresos (valores de matrícula, población estudiantil, ingresos proyectados por facultad y de posgrados), Fuentes de recursos. 

Indicó los valores y rubros del presupuesto de Rentas y Gastos para atender los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio a la deuda de la Unidad Central del Valle del Cauca, que se encuentran detallados los artículos 1 y 2, así como las demás disposiciones generales definidas en los demás artículos.

A continuación, la Consejera Dra. María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministro de Educación pide la palabra, la presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, concede la palabra.

La Dra. Polanía, agradece la información aportada, un documento muy completo y bastante amplio, que permite comprender de donde salen las cifras, no obstante, tiene dos observaciones puntuales; solicita retirar dos artículos, así:

Artículo 16: por ser una función del Estatuto General exclusivamente del Consejo Directivo.

Artículo 22: tema que por ley debe ir directamente a discusión en sesión del Consejo Directivo.

El señor Rector, acoge las observaciones, e informa que ya habían sido detectados estos dos artículos con el concepto de la asesora jurídica del consejo y que son retirados inmediatamente del proyecto de acuerdo.

La presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, somete a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por cada uno de los consejeros presentes.

3.3 Por el cual se adicionan recursos de transferencias de la nación para funcionamiento, inversión y transferencias de estampilla en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. (ver archivo 6 - anexos 6.1, 6.2 y 6.3)

El rector, Juan Carlos Urriago Fontal, expone la adición al presupuesto lo correspondiente a recursos de transferencias de la nación para funcionamiento, excedentes de devolución del descuento electoral y excedente por devolución de IVA, por un valor (\$902.061.954), que incrementan el rubro de gastos de funcionamiento – gastos de personal.

En consecuencia, el presupuesto total de rentas queda en la suma de CIENTO UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$101.233.912.808)

A continuación, la Consejera Dra. María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministro de Educación pide la palabra, la presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, concede la palabra.

La Dra. Polanía, considera que la práctica de realizar la incorporación en la misma vigencia que se reciben los recursos es válida, y se encuentra totalmente de acuerdo, considera que, si deben ingresar los recursos, y al siguiente año en caso de no ejecutarse, pasa como recurso de balance.

La presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, somete a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. 

3.4 Por el cual se realizan movimientos créditos y contracréditos en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. (ver archivo 7)

El rector, Juan Carlos Urriago Fontal, informa que se realizará movimiento crédito y contracréditos para la vigencia 2022, para fortalecer algunos rubros, como lo es gastos de funcionamiento – gastos de personal.

La presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, somete a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por cada uno de los consejeros presentes.

3.5 Agenda estratégica Noviembre:

Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - de la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -UCEVA- para la vigencia fiscal 2023. (ver archivo 8)

El rector, Juan Carlos Urriago Fontal, le da la palabra a la ing. Diana Carolina Agudelo Orozco, Jefe Oficina de Planeación, presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - para la vigencia fiscal 2023 en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, \$6.392.800.000, discriminado así:

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS ESTAMPILLA	\$6.392.800.000	100%
TOTAL	\$6.392.800.000	100%

La Distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2023 con recursos propios y recursos de estampilla, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, responde a los siguientes valores de inversión por sector, programas, macroproyectos y responsables:

SECTOR EDUCACIÓN					
EJE	PROGRAMA	MACROPROYECTOS	RESPONSABLE	FUENTE DE RECURSOS ESTAMPILLA (\$)	TOTAL RECURSOS (\$)
3 · G e s t i ó n a d m i n i s t r a t i	1. Capacidad de Gestión que garantice la calidad y sostenibilidad institucional	Modernización Administrativa (Sistema de Gestión Integral, PINAR, PETI)	Secretaría General Oficina de Planeación Oficina de Informática y Telemática		
		Infraestructura Física	Oficina de Planeación	6.392.800.000	6.392.800.000

v a d e l o s r e c u r s o s , e l m e j o r a m i e n t o c o n t i n u o y e l b u e n g o b i e r n o	2. Cultura de buen gobierno para el fortalecimiento de la capacidad de gestión, el liderazgo, la transparencia y el desarrollo integral de la comunidad académica	Buen Gobierno (Acercamiento a la Comunidad, Gestión Estratégica del TH, ITA)	Oficina de Planeación Oficina de Gestión Humana Oficina Asesora de Comunicaciones		
TOTAL EJE 3				6.392.800.000	6.392.800.000
TOTAL PLAN				6.392.800.000	6.392.800.000

La presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, somete a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. 

4. Propositiones y varios.

La presidente del Consejo Directivo, Karen Jimeno Rodríguez, pregunta a los demás consejeros si tienen propuestas.

No se presentan proposiciones y varios por parte de los Consejeros.

Agotado el orden del día y siendo las 10:30 a.m. La presidente del Consejo Directivo, Dra. Karen Jimeno Rodríguez, da por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 07 de diciembre de 2022, presidida por la Dra. Karen Jimeno Rodríguez

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 25 de noviembre de 2022 y quien actuó como secretaria de la misma. 

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,


KAREN JIMENO RODRIGUEZ


NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Proyectó: Nora I. Gomez - Secretaria General (e)